

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

Las asociaciones de mujeres y la FELGTB denuncian la resolución de un juez de Murcia que ha retirado la custodia a una madre por ser lesbiana

- Noticias -

Fecha de publicación : Martes 24 de julio de 2007

El juez Fernando Ferrín ha retirado la custodia de dos niñas a su madre, por el sólo hecho de ser lesbiana. La decisión ha sido calificada como un verdadero atraso, que atenta gravemente contra las medidas progresistas y avances realizados legislativamente a favor de la igualdad entre hombres y mujeres a favor de los nuevos derechos civiles reconocidos a colectivos tan importantes como lo son; gays, lesbianas, homosexuales y transexuales . Así lo han manifestado hoy en rueda de prensa las organizaciones que luchan por la igualdad de género y a favor del colectivo gay, homosexual y transexual.



Se ha iniciado una campaña auténtica contra el avance y el progreso a favor de la igualdad , aseguró Yolanda Beisteiros, presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas, en relación a la decisión del juez de Murcia, Fernando Ferrín, de otorgar la custodia de dos hijas al padre biológico de éstas, pues desde el punto de vista personal del magistrado, convivir con una madre homosexual aumenta el riesgo de que las pequeñas opten por ser lesbianas en un futuro.

Los límites del juzgado de primera instancia número 9 de Murcia, Fernando Ferrín Calamita han llegado al grado de instar a la mujer a elegir entre sus hijas o la nueva pareja .

Un juez no es legislador, está obligado únicamente a aplicar la ley , consideró Besteiros, pues en la resolución del juez se estipulan medidas cautelares mientras se resuelve el proceso de divorcio, como la atribución al padre de la custodia de las hijas y el uso de la vivienda familiar, además de las vacaciones de las menores con la madre, a la que prohíbe salir de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Con anterioridad, el mismo juez obstaculizó por todas la vías que la madre, Vanessa de las Heras, pudiera adoptar a la hija de su propia pareja, que por decisión de la madre y de la compañera sentimental, nació por inseminación artificial.

Ferrín ha considerado que el ambiente homosexual perjudica a los menores" y aumenta sensiblemente el riesgo de que éstos lo sean , por lo que estima que una mujer lesbiana no puede darle la formación integral o normal a la que tiene derecho la pequeña.

Para las asociaciones de mujeres y colectivos de homosexuales el juez se ha extralimitado en sus funciones, pues no debe de legislar, ni incluir sus propios puntos de vista personales por lo que han pedido al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que adopte las medidas disciplinarias que considere oportunas y que envíe una copia de su queja al Tribunal Superior de Justicia de Murcia para que se reconozcan los hechos injustos y que violentan los derechos civiles , en este caso, del colectivo homosexual femenino.

Por su parte, Altamira González, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas- Themis, explicó que aunque los dos progenitores tienen condiciones personales y laborales positivas, la custodia se la han dado al padre por la preferencia sexual de la madre.

Antonio Poveda, presidente del FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales), explicó que el hecho es una muestra del machismo y la homofobia más profunda, pero agregó que afortunadamente en esta legislatura esto ha cambiado mucho, pues la custodia de un menor no depende de la orientación sexual.

Mientras que para la presidenta de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas, Ana María Pérez del Campo, las acciones de este juez forman parte de una campaña destinada a derribar los derechos civiles conquistados hasta ahora, y estimó que la resolución del juez es increíble y poco digerible para estos tiempos. Para Pérez del Campo, el hecho es comparable con el golpe de Estado de 1981 que intentó secuestrar a los legisladores.

Fotos: AmecoPress. Pies de Foto: 1) Antonio Poveda, presidente de la Federación de lesbianas, bisexuales y transexuales; y Ana María Pérez del Campo, presidenta de la Federación de las Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas. 2) Pie de foto: (De izq. a dcha.) Altamira Gonzalo, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis-; Yolanda Besteiros, presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas; Antonio Poveda, presidente de la Federación de lesbianas, bisexuales y transexuales; Ana María Pérez del Campo, presidenta de la Federación de las Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas; M^a Paz de Lausada, representante de CELEM (Lobby Europeo español de Mujeres)

Sociedad Lesbianas; 24 junio, 07 (AmecoPress)